



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE** el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana pondera el singular esfuerzo de ciudadanos y organizaciones que superan situaciones adversas y generan nuevas condiciones y realidades;

Que, la **ORQUESTA JOVEN DEL ECUADOR** está integrada por talentosos músicos de varias provincias ecuatorianas y de países hermanos que proyectan el más armonioso mensaje de unidad, fusión cultural y solidaridad para apoyar oportunidades de crecimiento social y enriquecer los esenciales valores humanos;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a **LA ORQUESTA JOVEN DEL ECUADOR** por su amplio compromiso y motivación para acoger el proyecto artístico y trascender fronteras cultivando el arte musical con peculiar entrega y vocación; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los integrantes de la **ORQUESTA JOVEN DEL ECUADOR** y valorar su permanente disposición para fortalecer los procesos formativos de nuevos talentos que se unen con el imperativo de difundir una inspiradora obra identificada con la paz, la inclusión y tolerancia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General